

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 17:00 horas del 11 de enero de 2012, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2011.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaria Ejecutiva General, correspondiente al mes de noviembre de 2011.
5. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre de 2011.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2011.
7. Presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre de 2011.
8. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/014/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/011/2011.
9. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/039/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/002/2012.
10. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/040/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/003/2012.
11. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/041/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/004/2012.
12. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/042/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/005/2012.
13. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/044/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/006/2012.

14. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/049/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/007/2012.
15. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/050/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/008/2012.
16. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/051/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/009/2012.
17. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/052/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/010/2012.
18. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/053/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/011/2012.
19. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/054/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/012/2012.
20. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/055/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/013/2012.
21. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/057/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/014/2012.
22. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/018/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/015/2012.
23. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/019/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/016/2012.
24. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/047/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/017/2012.
25. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/056/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/018/2012.
26. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/020/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/019/2012.



27. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/023/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/020/2012.
28. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/029/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/021/2012.
29. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/030/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/022/2012.
30. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/031/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/023/2012.
31. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/035/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/024/2012.
32. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/037/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/025/2012.
33. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/OF/058/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/026/2012.
34. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de noviembre de 2011.
35. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 11 de enero de 2012.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



---

**M. EN D. J. A. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ**

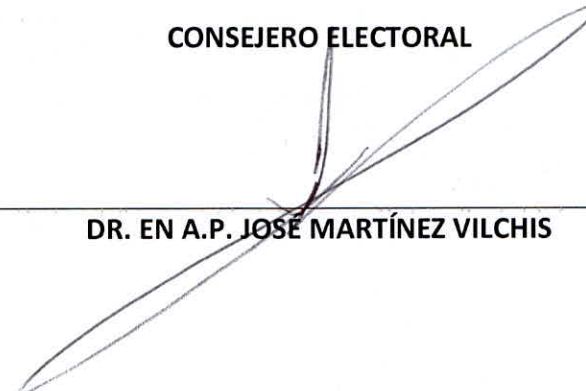
**CONSEJERO ELECTORAL**



---

**M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA**

**CONSEJERO ELECTORAL**



---

**DR. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS**

**EL SECRETARIO TÉCNICO**



---

**M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ**



Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 11 de enero de 2012.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Agustín Uribe Rodríguez

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 11 de Enero de 2011.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Buenas tardes.

En primer lugar, una disculpa por empezar un poco más tarde. Tuvimos una reunión de mesa política, como seguramente están enterados todos, encargamos aquí al maestro Ruperto Retana que nos hiciera favor de explicarles esta situación, era una reunión muy importante relativa a la designación al procedimiento de designación de vocales distritales y municipales.

Nuevamente buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Con gusto, señor Presidente.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro en derecho Abel Aguilar Sánchez. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Representantes de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Ángel Albarrán.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el contador público Higinio Martínez Castillo. (Presente)

El licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

En representación del PRD, el licenciado Cristian Campuzano Martínez. (Presente)

Y el licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

El representante del Partido Movimiento Ciudadano.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Por Nueva Alianza, el licenciado Rodolfo Fernando Acevedo Vázquez. (Presente)

Y por el Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, la licenciada Araceli Hernández Ramírez.  
(Presente)

Y el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

Asimismo, un servidor como Secretario Técnico de esta Comisión. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Toda vez que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la presente sesión.

Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2011.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondiente al mes de noviembre del 2011.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre del 2011.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de noviembre del 2011.
7. Presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2011.
8. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/045/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/001/2012.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

9. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/039/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/002/2012.
10. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/040/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/003/2012.
11. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/041/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/004/2012.
12. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/042/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/005/2012.
13. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/044/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/006/2012.
14. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/049/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/007/2012.
15. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/050/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/008/2012.
16. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/051/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/009/2012.
17. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/052/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/010/2012.
18. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/053/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/011/2012.
19. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/054/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/012/2012.
20. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/055/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/013/2012.
21. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/057/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/014/2012.
22. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/018/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/015/2012.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

- 23. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/019/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/016/2012.
- 24. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/047/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/017/2012.
- 25. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/056/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/018/2012.
- 26. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/020/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/019/2012.
- 27. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/023/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/020/2012.
- 28. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/029/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/021/2012.
- 29. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/030/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/022/2012.
- 30. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/031/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/023/2012.
- 31. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/035/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/024/2012.
- 32. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/037/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/025/2012.
- 33. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/OF/058/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/026/2012.
- 34. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2011.
- 35. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, señor Secretario.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Está a consideración de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros electorales la aprobación del orden del día.

¿Algún comentario?

Tiene uso de la palabra el Consejero Jesús Jardón Nava.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente.

Es solamente para hacerle una propuesta de modificación al orden del día.

Nosotros tenemos ya aquí, con base en la que nos fue circulada, un registro de exactamente 35 asuntos. Aproximadamente le llevó ocho minutos leer al Secretario Técnico de la Comisión; en consecuencia, me parece que podríamos tomar la experiencia que hemos tenido del Consejo, si ustedes recuerdan en el Consejo General lo que se hace, se agrupan, digamos en el caso concreto de los que hemos conocido, se hacen los grupos y si hay alguna observación sobre algún Expediente en concreto se separa y los demás se votan de manera genérica o de manera general.

Aquí del conocimiento de estos Expedientes, la verdad es que tenemos básicamente tres tipos de resoluciones: Un tipo de resoluciones que llevan sanción, uno solamente con una sanción económica y los demás, serían 13, tienen una amonestación, y con ellos podríamos hacer un bloque.

Después tenemos cuatro dictámenes en los que se aplicó el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades, tomando en cuenta los tres criterios que se habían establecido para el caso de otorgar este beneficio que contempla este artículo y finalmente varios más, que serían ocho, en donde no se estableció responsabilidad porque se tenía por ahí un problema respecto -tengo entendido- del nombramiento.

Yo le propondría esa situación, que en el numeral número ocho quedarán éstos que tienen sanción, que en el numeral número nueve quedarán los que tienen el beneficio del 58, que en el numeral número 10 quedarán los que no existe responsabilidad, en el punto 11 ya la presentación del informe y en el 12 los asuntos generales, y creo que con ello nos podríamos ahorrar bastante tiempo, sin obviamente dejar nuevamente de repetir y considerar que si en cualquiera de estos tres bloques existieran observaciones por parte de los representantes de los partidos políticos o de los consejeros solamente se pidiera que se separara y lo discutiríamos ya en lo particular, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, Consejero Jardón.

Yo creo que es procedente la propuesta que nos hace el Consejero Jesús Jardón por el principio de economía procesal, tenemos 35 puntos contemplados en la orden del día, pero con esta agrupación



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

esencialmente los proyectos de resolución en tres bloques, como ya se señaló, por un lado los proyectos de resolución que contemplen sanción, ya sea económica o amonestación, si los dejamos en un solo bloque; después un segundo bloque integrado por todos aquellos proyectos en donde se aplica el beneficio del artículo 68 y finalmente los proyectos en los cuales si bien es cierto hay presentación de declaraciones extemporáneas, sin embargo se determina la no existencia de responsabilidad por la vigencia del nombramiento.

Creo que de esta manera reducimos de 35 a 12 puntos el orden del día. Considero que es una propuesta conducente y adecuada, insisto, con base en el principio de economía procesal.

No sé si sobre esto haya alguna opinión de los presentes o algún otro comentario sobre el orden del día propuesto.

Si no hay comentarios respecto de este punto y con la modificación propuesta por el Consejero Jesús Jardón Nava, le solicito al Secretario pida el consenso de los representantes de los partidos políticos y el voto de los señores consejeros.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la propuesta de modificación al orden del día presentada por el Consejero Jesús Jardón Nava y que consiste en mantener el orden del día que teníamos hasta el punto siete y en el punto ocho agrupar los proyectos de resolución de la Contraloría General con sanción, en el punto número nueve los proyectos de resolución y Dictamen de la Contraloría General con otorgamiento del beneficio del 58 de la Ley de Responsabilidades, en el punto número 10 los proyectos de resolución de extemporáneos sin responsabilidad por vigencia de nombramiento y el 11 la presentación del Informe de la Secretaría Técnica, para concluir con asuntos generales.

Si están de acuerdo con la modificación del orden del día en los términos en que se ha propuesto, por favor les solicito a los representantes de los partidos políticos su consenso.

Tenemos el consenso de los partidos políticos, muchas gracias.

Solicitaría a los señores consejeros electorales respetuosamente si están de acuerdo con la modificación propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Quiero dar cuenta de la presencia del licenciado Ángel Albarrán, en representación del Partido Acción Nacional.

El siguiente punto del orden del día, señor Consejero Presidente, si nos puede... ¿Ya me estoy adelantando?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Es que después de leer 35 puntos del orden del día, cualquiera pierde el control de esta sesión, señor Secretario. No se preocupe.

Antes de solicitar al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de lectura de los mismos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron entregados.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando su mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el seguimiento del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Es el tercer punto y corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2011 por parte de los representantes de los partidos políticos o de los consejeros, está a su consideración.

¿Algún comentario?

Si no existen observaciones... Adelante, señor Secretario.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Como es costumbre, la Secretaría Técnica revisa, como seguramente muchos de ustedes, la Versión Estenográfica anterior y se siguen presentando algunos errores con respecto al número del Dictamen que aprueba esta Comisión.

Así, en la página 24 hay una corrección en donde se señala "el Expediente IEEM/CG/OF/014/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAF/011/2011". Debe decir "CVAAF/011/2011", ahí le faltó una "a".

Igual en las páginas 24, 25 y 26, es un error que tiene mucho que ver con el apellido, dice

[redacted] debe decir [redacted] Claro que nuestros estenógrafos difícilmente pueden captar la diferencia, pero es [redacted] páginas 24, 25 y 26.

En la página 26 hay dos errores, uno que dice: "Cómo no, señor Presidente, solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Dictamen CVAF/011/2011".

Asimismo, más adelante dice: "Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación respecto del Dictamen CVAF/011/2011".

En ambos debe decir "respecto del Dictamen CVAAF/011/2011". También les faltó una "a".

En la página 27 dice: "El siguiente punto del orden del día es el nueve y corresponde al Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el Expediente IEEM/CG/DEEN/040/11, para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAF/013/2011".

Debe decir el número de Expediente primero IEEM/CG/DEN/040/11.

Y el segundo CVAAF/013/2011, también le faltó una "a".

En la página 28 dice: "Recibí de la [redacted] de nombre [redacted]"  
Debe decir: "Recibí de la [redacted] de nombre [redacted]"

Y en la página 43 dice: "Maestro Jesús Jardón Nava, en el caso por ejemplo, del derecho del senador". Debe decir "en el caso, por ejemplo, del derecho sancionador".

En el artículo 49 dice: "Consejero Electoral, doctor José Martínez Vilchis". Debe decir: "Consejero Electoral, maestro Jesús Jardón Nava".

También en esa página hay los siguientes errores que quiero señalar, dice: "Secretario Técnico, solicito al representante de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Dictamen CVAF/013/201". Debe decir: CVAAF/013/2011.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

En ese mismo párrafo señala el Expediente IEEM/CG/DEM/040/2011. Debe decir "IEEM/CG/DEN/040/2011".

También en lo que se refiere al siguiente Dictamen, dice "CVAF/013/2011", y debe decir "CVAAF/013/2011".

Y en el siguiente Expediente dice IEEM/CG/DEM/040/2011, y debe decir "IEEM/CG/DEN/040/2011".

Igualmente en la página 50, donde dice el Secretario Técnico: "El siguiente punto del orden del día", en seguida se menciona, un poco más adelante, el Expediente IEEM/CG/DEN, para su aprobación y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAF/014/2011". Debe decir "CVAAF/014/2011".

Son las correcciones que encontramos en este orden del día.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Con las observaciones y correcciones expresadas por el Secretario Técnico, le solicito a éste...

Hay una más, adelante, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** En la página 26 dice "artículo 48", debe decir "artículo 58". Es la última, señor Presidente, en la página 26, en el tercer renglón.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Con las correcciones precisadas por el señor Secretario Técnico, le solicito a éste proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2011.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente, solamente quiero dar cuenta antes de la presencia del contador público José Manuel Chávez Guzmán, del Partido Movimiento Ciudadano.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del 2011, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso. Gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del 2011 levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a la presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondiente al mes de noviembre del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra la representante de la Secretaría Ejecutiva General, contadora y licenciada Araceli Hernández Ramírez, para la presentación del informe.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente. Con su permiso.

El Programa Anual de Actividades registró en noviembre el siguiente avance:

Se iniciaron 10 actividades que representan el 1.87 por ciento; se concluyeron ese mismo mes 20 actividades en siete líneas de acción y representan el 3.74 por ciento, y existen cinco actividades desfasadas en tres líneas de acción que nos representan el .93 por ciento.

El avance de manera acumulada es el siguiente: 262 actividades en proceso, que representan el 48.97 por ciento; 261 actividades ya concluidas, que integran el 48.79 por ciento; siete actividades restan por iniciar y significan el 1.31 por ciento; asimismo, cinco actividades desfasadas, es decir, el .93 por ciento, con lo cual se complementan las 535 actividades del Programa Anual del año 2011.

Si me permiten, respecto a las cinco actividades desfasadas, el detalle se encuentra en la página cinco de nuestro informe y son las siguientes: 13 actividades corresponden al Programa del Servicio Electoral Profesional, que son las actividades 6.3.1, 6.3.3 y 6.3.4.

Respecto a estas actividades, si me permite, Presidente, y en atención a uno de los requerimientos que nos hacían en la sesión anterior de dar un poco más de información respecto a estas actividades, se solicitó un informe al Director del Servicio Electoral y nos manifiesta que respecto a estas tres actividades están integradas ya en el Manual de Evaluación del Desempeño para Miembros del Servicio en Órganos Centrales, que fue presentado a la Comisión del Servicio Electoral el día 29 de noviembre, en esa fecha fue aprobado y queda pendiente solamente someterlo a la autorización de la Junta General.

Le preguntamos al área cuál era el estado a la fecha y nos manifiesta que es el mismo, está pendiente de sesionar la Junta General para que sometan a aprobación dicho manual y entonces se puedan desarrollar las tres actividades referidas.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Respecto a la línea número siete, que es de la Dirección de Administración, tenemos una actividad desfasada que corresponde a actualizar el catálogo de cargos y puestos del Instituto.

A la fecha nos manifiestan que está pendiente de aprobación por el Consejo General, de igual manera lo consultamos con el área y al día de hoy, independientemente de que el informe sea a noviembre, todavía no se da la autorización correspondiente.

Y la última actividad desfasada corresponde a la Unidad de Informática y Estadística, es la actividad 10.4.7 y se refiere a desarrollar el Sistema de Seguimiento de Arrendamientos y Adecuaciones en los Órganos Desconcentrados, de acuerdo con los requerimientos que establezca la Dirección de Administración.

A la fecha del informe se encontraban integrados los equipos de trabajo que buscaban el arrendamiento de los inmuebles.

El día de hoy consultamos nosotros con la Unidad de Informática y nos manifiestan que también a la fecha se encuentra desfasada esta actividad porque aún no concluyen con la actividad al 100 por ciento.

Y una vez que los requerimientos tanto de la Dirección de Organización y de la Dirección de Administración les sean manifestados, ellos podrán dar atención a la integración del sistema de información.

Para el resto de las actividades 20 que fueron concluidas, está el detalle en la página tres y número cuatro de nuestro informe y quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, contadora Araceli Hernández.

Está a consideración de los presentes el informe presentado por la representante de la Secretaría Ejecutiva General.

¿Algún comentario? ¿Alguna observación?

Adelante, tiene el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos.

En la página número 18, en el proyecto específico 3.1, documentación electoral, actividades relevantes, el primer párrafo señala lo siguiente: "Una vez que fue aprobada la propuesta por la Junta General el pasado 24 de octubre, el Consejo decidió buscar otras opciones diferentes a la donación a la CONALITEG para el destino de la documentación y material electoral utilizado en la elección de gobernador del pasado 3 de julio de 2011, por lo que de acuerdo con lo programado y el objetivo de la actividad 3.1.7, se concluye la misma con



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

la aprobación del documento por la Junta General". Aquí la verdad es que no sé qué es lo que nos quisieron decir.

O bien, si se están buscando otras opciones, ¿cuáles son éstas?

Y si la propia Junta General ya lo aprobó, conocer el documento en mención.

En la página número 19, en el proyecto específico 3.3, actividades relevantes, el segundo párrafo dice: "Continúa trabajando con las bases de datos descriptivas, resultados electorales, con la finalidad de integrarlas en la cartografía electoral a nivel distrito, municipio, para actualizar el Atlas Electoral del Estado de México versión 2011".

No ha sido conocido en el seno del Consejo por los integrantes del Consejo General este Atlas 2011, quisiéramos conocer el estado que guarda la integración del mismo.

El siguiente párrafo señala lo siguiente: "Relacionado con la actuación de la aplicación cartográfica "ubica tu casilla", para su consulta en la Página Web del Instituto para el Proceso Electoral 2012, realiza el diseño de la interfase de usuario que soportará la aplicación vía Web; además inició con el estudio de la factibilidad con la que los ciudadanos pueden hacer uso de la aplicación o sistema.

Aquí habrá que recordar que este es un programa que se hace sobre todo basado en el buscador Google y en el proceso anterior, si mal no recuerdo, teníamos la dificultad de que al momento de que el ciudadano tecleaba el número de la sección para ubicar su casilla, detectaba que había propaganda de algún partido político cerca del lugar donde se iba a ubicar la casilla.

Por tal motivo, tuvimos por ahí algunos señalamientos en el sentido de en la medida de lo posible poder borrar estas imágenes.

Si ya estamos trabajando en este tipo de cartografía, simple y sencillamente verificar que la base de datos sea limpia y que no contenga este tipo de propaganda.

Sabemos que es muy difícil, en virtud de que -lo vuelvo a repetir- se utiliza el buscador de Google, pero simple y sencillamente en la medida de lo posible poder facilitar este tipo de situaciones y borrar toda la propaganda que exista cerca de donde se vaya a ubicar la casilla.

Y, por último, en la página 65, proyecto específico 13.7, liquidación de partidos políticos, actividad relevante: "El proceso de liquidación de los otrora partidos políticos Futuro Democrático y Socialdemócrata no ha concluido; sin embargo, una vez presentado el informe final de cierre del procedimiento de liquidación al Consejo General, se integrarán los Expedientes y se enviarán al archivo del Instituto".

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Esta es una actividad que realiza el Órgano Técnico de Fiscalización; sin embargo, precisamente como depende directamente del Consejo General, muchas veces no conocemos en ninguna otra instancia los informes correspondientes.

Quisiéramos también conocer el estado que guardan los informes correspondientes respecto a la liquidación de los partidos políticos citados.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Tiene algún comentario la contadora y licenciada Araceli Hernández Ramírez, si es tan amable hacer uso de la palabra?

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente.

Tomé ya nota de las inquietudes que nos manifiesta el representante y habrá que hacer el requerimiento, para que las áreas nos den información más a detalle y dar la respuesta oportuna en su momento.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, contadora.

Encargamos al Secretario Técnico le dé el debido seguimiento a este requerimiento a las áreas; también para hacerlo oportunamente del conocimiento de los integrantes de esta Comisión.

¿Algún otro comentario?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, consejero.

Nada más hacer patente y que quede en Versión Estenográfica de esta Comisión de que una de las actividades que ha quedado desfasada, porque se manifestó desfasada en el mes de noviembre, definitivamente ya no se va a poder llevar a cabo en virtud de que el Consejero Juan Carlos Villarreal Martínez solicitó el retiro en la última sesión de Consejo General, que es el asunto de lo del Manual de Organización, a menos que esté equivocado, que se refiera a otro manual.

La página número cinco en donde dice "las actividades desfasadas", viene la línea programática número siete "programa de la administración, control y registro de los recursos institucionales.

"7.1. Gestión y Atención.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

“7.1.3. Unidad Ejecutora, Dirección de Administración”.

El comentario está en espera de la aprobación del Manual de Organización por parte del Consejo General.

Es el Manual de Organización que se bajó en la sesión del 28 de diciembre, si no mal recuerdo, en virtud de que a juicio del Consejero Juan Carlos Villarreal no había sido discutido ni había habido alguna instancia en donde se pudiera platicar la propuesta que había hecho la Secretaría General.

Por lo tanto, esta actividad ya no solamente se va a quedar desfasada, sino incluso también tiene que ver algo con Informática, si no mal recuerdo.

No nada más va a quedar desfasada, sino además ya no se va a llevar a cabo, igual que seguramente una de las actividades de la Unidad de Informática.

Esto sí tiene algún tipo de problemas, haremos la consulta pertinente a la Contraloría General con el propósito de saber qué consecuencia tiene esto, en virtud de que no se cumple a final de cuentas el Programa Anual de Actividades, por lo menos en esa actividad.

Es solamente la observación. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Sí, recordamos quienes participamos en esa sesión del Consejo General efectivamente lo que comenta el licenciado Agustín Uribe, estaba planteado como un punto del orden del día alguna modificación al Manual de Organización en lo referente a la Unidad de Informática y, efectivamente, se pidió el retiro dando algunos argumentos.

Pero no sé en este tenor si tenga alguna información la contadora y licenciada Araceli Hernández Ramírez.

Y si no, hacer el requerimiento a las áreas pertinentes para que se informe a los integrantes de esta Comisión.

No sé si quiera hacer uso de la palabra al respecto.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente.

Es en ese sentido, recordemos que ahora el informe corresponde al mes de noviembre.

De igual manera, si a la fecha están desfasadas, nosotros estaríamos esperando el informe del mes de diciembre, donde las áreas tendrán que dar la explicación, y más aún el informe anual, donde de todas

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

maneras se hace ahí el recuento y se dan las explicaciones procedentes para cada uno de los casos en donde haya esta misma situación en que tengamos algún tipo de desfase.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, contadora.

¿Algún otro comentario respecto al informe que se pone a nuestra consideración?

Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción XVIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el quinto y corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero para la presentación de los Estados Financieros.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Buenas tardes a todos.

Consejero Presidente de la Comisión; señores consejeros, señores representantes.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001, y número dos del año 2004, así como los artículos 24, 62 y 63 de la normatividad y procedimientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros al mes de noviembre del 2011.

Al 30 de noviembre se ejerció 88.78 por ciento del presupuesto total distribuyéndose de la siguiente manera: Capítulo 1,000 al 86.67 por ciento; el 2,000 al 76.66 por ciento; el 3,000 al 79.3 por ciento; el 4,000 al 97.12 por ciento, y el 5,000 al 36.14 por ciento.

Al 31 de diciembre en la cuenta de gastos a comprobar el saldo es de 39 mil 785 pesos con 96 centavos; 24 mil 53.94 de facturación por recuperar por el periodo vacacional del mes de diciembre, y la cantidad de 15 mil 731.79 fue depositada en enero de 2012.

En el mes de noviembre se obtuvieron 356 mil 580 pesos con 86 centavos de intereses financieros por los recursos invertidos por el IEEM; en el mes de noviembre se consideraron las cifras de subsidio y gasto corriente de inversión al 30 de septiembre del 2011 con el Gobierno del Estado de México obteniéndose las cifras conciliadas; es decir, sin diferencias.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Es cuanto, señor Presidente. Estoy a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado Mondragón.

Está a consideración de los presentes el informe presentado.

¿Algún comentario? ¿Alguna observación?

Adelante, tiene el uso de la palabra el Consejero José Martínez Vilchis.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Sólo para preguntarle al señor Director de Administración.

El último párrafo, señor Director, de la lectura que hizo dice, en el mes de noviembre se consideran las cifras del subsidio y gasto corriente de inversión.

¿Así se denomina o es gasto corriente y de inversión?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el licenciado José Mondragón.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Precisamente le estaba comentando a las personas que trabajan conmigo, y dicen que así se llama el reporte, así se llama la conciliación, porque a mí también me llama la atención, porque normalmente es gasto corriente o de inversión, pero en este caso así se llama el reporte, para la conciliación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias por la aclaración.

¿Alguna otra observación o comentario?

Si no existen más comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido.

Con base en la normatividad respectiva se instruye al Secretario para que remita el presente informe al Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación del Servicio del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene nuevamente el uso de la palabra el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación del Informe del Comité.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con su permiso, señor Presidente; señores consejeros:

Durante el mes de noviembre se realizaron adjudicaciones por 2 millones 676 mil 285 pesos con 9 centavos, de los cuales uno correspondió a una invitación restringida para la adquisición de mobiliario para el área del segundo piso de la Secretaría Ejecutiva, la parte que está colindando con la Dirección de Administración, la parte de asesores.

También se realizaron cinco adjudicaciones por Comité, una para, básicamente todas relacionadas, cuatro relacionadas con los eventos de fin de año: Una para los obsequios que se dan a los medios de comunicación en la rifa que se hace en el desayuno que se destina a sus representantes.

Servicios de fiesta de fin de año, es lo relacionado con la fiesta, la comida, el grupo musical y todo lo relacionado con las bebidas, las tarjetas de regalo, 497 mil 600; artículos en el evento de fin de año, tarjetas de regalo de mil 200 pesos y aparte se pagó, se adjudicó el Curso de Formación del Servicio Electoral Profesional por 110 mil pesos. El monto total de las adjudicaciones directas del Comité fue de un millón 516 mil 732 pesos.

Por otra parte, se realizaron tres procedimientos de adjudicación directa que no son objeto del trabajo del Comité de Adquisiciones, sino del grupo de trabajo en los cuales se adjudicó el despacho de auditoría externa por 215 mil 719 pesos con 25 centavos.

Se destinó también a mantenimiento, mobiliario que se va a distribuir en las juntas distritales y municipales la cantidad de 220 mil 558 pesos, y a la impresión de diversos materiales documentales 64 mil 264 pesos. Son materiales que solicitó el Centro de Formación y Documentación Electoral.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado Mondragón.

Cuando se refirió a bebidas del evento de fin de año eran refrescos, por supuesto, yo creo que así lo debemos de entender. Creo que quedó claro para todos los integrantes de esta Comisión.

¿Algún comentario respecto al informe presentado? ¿Alguna observación?

¿Sobre las bebidas no hay algo?

Si no existen comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido.

Se instruye al Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita el presente informe al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para la presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Quiero informarles que respecto del Programa Anual de Auditoría Interna 2011 que en este mes de noviembre -del que estamos dando cuenta- se concluyó la auditoría al ejercicio presupuestal.

Lo que respecta a acciones de control preventivo realizamos dos arqueos a los fondos fijos de la Unidad de Comunicación Social, y a la Dirección Jurídico y Consultiva con resultados satisfactorios.

Asimismo, realizamos el análisis de interpretación de los Estados Financieros del mes de octubre, y emitimos recomendaciones tendientes a mejorar la presentación de los mismos.

Asimismo, realizamos las siguientes actividades: Visitamos los centros de resección de documentación de aspirantes a consejeros electorales en diferentes sedes del Estado de México.

Recomendamos al Secretario Ejecutivo General considerar que en un corto plazo la Dirección de Administración adopte un sistema de gestión de calidad.

Emitimos la recomendación para que se implementen las medidas de control necesarias que permitan tener la certeza de que los viáticos sean otorgados en función de las comisiones.

En cuanto al Comité de Adquisiciones participamos en una sesión ordinaria, dos extraordinarias, cinco juntas aclaratorias y seis actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Durante este mes entregamos 16 nuevas contraseñas para ingresar al Sistema de Declaración Patrimonial. Asimismo, recibimos 16 declaraciones en el propio sistema.

Con respecto a las acciones en los órganos desconcentrados, auxiliamos todavía en el llenado de 16 declaraciones de situación patrimonial por baja.

En la Contraloría General iniciamos un curso de responsabilidades administrativas de los servidores públicos electorales, y en lo relativo a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio tenemos cinco denuncias y una queja en trámite, cinco denuncias concluidas, y tenemos 46 procedimientos administrativos de responsabilidades en trámite y seis concluidos.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Como Secretaría Técnica apoyamos a la Presidencia, para la realización de una sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe presentado.

¿Algún comentario?

Tiene el uso de la palabra el Consejero Jesús Jardón Nava.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Nada más una pregunta, Presidente, al Secretario Técnico, al contralor. Dice que tramitó 16.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Dimos asesoría para que presentaran su manifestación de 10.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** ¿Presentaron 16?

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí,

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** ¿Fueron por alta o por baja?

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Por baja.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Algún otro comentario respecto al informe presentado?

Si no existen comentarios respecto de este punto lo tendríamos también por presentado.

Se instruye al Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita el presente informe al Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el ocho, y corresponde a proyectos de resolución y dictámenes de la Contraloría General con sanción identificados con los números siguientes:

Expediente IEEM/CG/OF/045/11, Dictamen CVAAF/091/2012; Expediente IEEM/CG/OF/039/11, Dictamen CVAAF/002/2012, Expediente IEEM/CG/OF/040/11, Dictamen CVAAF/003/2012, Expediente IEEM/CG/OF/041/11, Dictamen CVAAF/004/2012, Expediente IEEM/CG/OF/042/11, Dictamen CVAAF/005/2012, Expediente IEEM/CG/OF/044/11, Dictamen CVAAF/006/2012, Expediente IEEM/CG/OF/049/11, Dictamen CVAAF/007/2012, Expediente IEEM/CG/OF/050/11, Dictamen CVAAF/008/2012, Expediente IEEM/CG/OF/051/11, Dictamen CVAAF/009/2012, Expediente IEEM/CG/OF/052/11, Dictamen CVAAF/2012, Expediente IEEM/CG/OF/053/11, Dictamen CVAAF/011/2012,



*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras. Sesión Extraordinaria.*

Eliminado: Cargo de servidor público presunto responsable en términos del artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Expediente IEEM/CG/OF/054/11, Dictamen CVAAF/012/2012, Expediente IEEM/CG/OF/055/11, Dictamen CVAAF/013/2012, Expediente IEEM/CG/OF/057/11, Dictamen CVAAF/014/2012.

Ese es el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Conforme al agrupamiento y a la nueva orden del día aprobada por nosotros, deseo preguntar a los integrantes si de los proyectos de resolución ya señalados desea separarse alguno en lo particular para su análisis y discusión, y si no ponerlos a la consideración de los presentes para recabar el consenso de los partidos políticos y la aprobación de los señores consejeros.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Nada más quisiera que el señor Secretario Técnico nos pudiera dar alguna explicación respecto a la acumulación de todos estos expedientes porque hay una reclasificación de la falta.

Originalmente se inició el procedimiento en virtud de que habían sido omisos en la presentación de bienes por baja en el servicio, y posteriormente ya se concluye con que sí presentó la manifestación de bienes, pero de manera extemporánea.

Quisiéramos conocer por qué motivos en esta reclasificación, por decirlo de alguna manera, para sustentar los dictámenes correspondientes que están poniendo a consideración, por supuesto a excepción del 045, que ese se refiere exclusivamente a una sanción de carácter administrativo que se le impone a un

Óæ\* [ Á^Á^!çää [ !Á  
] gálæ

Óæ\* [ Á^Á  
•^!çää [ !Á  
] gálæ

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el maestro Ruperto Retana.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí. Cómo no, señor Presidente.

En la citación que le hicimos a los consejeros, ahora consejeros electorales, los citamos en función del tiempo que considera el sistema de Declaración Patrimonial, y que al momento en que la Contraloría General hace la revisión del tiempo transcurrido conforme al límite que establece el sistema de Declaración Patrimonial, a ese momento están estos servidores electorales, estos exconsejeros como omisos, los citamos como omisos y les damos evidentemente su derecho a garantía de audiencia.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

En la garantía de audiencia todos estos servidores electorales exconsejeros ya habían presentado su Declaración de Situación Patrimonial.

Nos presentan en su garantía de audiencia como prueba la cédula y el folio, la cédula que contiene el folio de la presentación de su Declaración de Situación Patrimonial, y en ese momento nos solicitan que se tenga por presentada su Declaración de Situación Patrimonial, y en la propia garantía de audiencia se acuerda el cambio de su estatus jurídico de omiso a extemporáneo, y se le da a conocer en el mismo acto al servidor electoral.

Es decir, en su garantía de audiencia de esta situación, y se está de acuerdo en continuar con la garantía de audiencia, considerando ya la presentación de su Declaración de Situación Patrimonial.

Esto es lo que hicimos en la garantía de audiencia, considerando que este cambio se da en función de lo que aquí los abogados conocen muy bien como principio de economía procesal que consiste, de acuerdo a diversos teóricos, en hacer las..., déjenme leer por aquí alguna cita.

El que se considere que este principio de economía procesal consiste en realizar los procedimientos en el menor tiempo posible, darle celeridad, y que se efectúen los gastos menos posibles para los, tanto para la autoridad que imparte justicia, como para aquéllos que han sido llamados por esta autoridad, en este caso por la autoridad administrativa.

En la medida que nos han presentado su Declaración de Situación Patrimonial, y es un hecho, es decir, ya no son omisos, son extemporáneos, y entonces el hecho de haber pasado de omisos a extemporáneos beneficia a estos servidores.

Por otra parte, el considerar que los consejeros electorales de acuerdo a nuestra normatividad si presentan su declaración de manera extemporánea tienen una sanción consistente en amonestación, y si son omisos la sanción corresponde a una inhabilitación.

De tal manera que ponderando los tipos de sanciones que hemos contemplado en nuestra normatividad, la inhabilitación se hace para los omisos, y en la medida en que esté en la normatividad estamos obligados a aplicarla. Pero desde el momento en que son extemporáneos se les aplica una sanción de amonestación.

Estos son algunos de los elementos que consideramos para determinar el cambio de omisos a extemporáneos.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

En la medida en que cuál es el objeto de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, es que el sujeto obligado manifieste el estado que guarda su patrimonio al inicio, durante y la conclusión del empleo, cargo o Comisión; y la autoridad esté en condiciones de poder hacer el seguimiento y evolución patrimonial.

Y esto es lo que en realidad busca como objetivo la Ley de Responsabilidades para los sujetos obligados, la presentación de su Declaración de Situación Patrimonial.

De tal manera que una vez que el sujeto obligado cumple con la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en ese momento está cumpliendo con el objetivo que se tiene para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

Estos son los elementos que consideramos para pasar de omisos a extemporáneos e imponer una sanción consistente en amonestación.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Agradecemos la explicación del maestro en filosofía y letras y abogado de facto, Ruperto Retana.

Espero que haya sido suficiente para el licenciado Julián Hernández. No sé si quiere hacer otra vez uso de la palabra.

Por favor, si es tan amable.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, señor Presidente.

Nada más respecto a la intervención que hace el Secretario Técnico habrá que destacar la situación, en el sentido de que pueden ser también ellos aspirantes a consejeros electorales para este proceso.

El ponerles una amonestación no significa que pueda privarse de poder participar o significaría que sí pueden continuar con el procedimiento, de acuerdo a la normatividad aplicable por la propia Contraloría.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene nuevamente el uso de la palabra el maestro Ruperto Retana.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** De acuerdo a la Ley de Responsabilidades solamente no pueden trabajar o tener un empleo aquéllos que se encuentren inhabilitados.

Son dos criterios: Los inhabilitados y los que se encuentran en proceso administrativo de responsabilidades. Son estos dos elementos.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Ahora, no depende tanto de la Contraloría General, sino de los acuerdos que se puedan tener en otras comisiones. Entiendo que en la Comisión de Organización y Capacitación acordaron en el proceso electoral pasado que aquéllos que tuviesen algún antecedente en la Contraloría General no pudiesen participar en la designación de vocales y de consejeros, pero eso no depende de la Contraloría General, sino de los criterios que se establezcan en otras comisiones.

En este punto yo sí quiero ser muy claro: Sólo los inhabilitados y que estén en periodo de inhabilitación, más los que se encuentren en procedimiento administrativo de responsabilidades tienen impedimento para ocupar un empleo, cargo o comisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Algún otro comentario?

Si no existen más comentarios, está a consideración de los presentes los proyectos de resoluciones de la Contraloría General, así como los dictámenes correspondientes.

Y en ese contexto solicito al Secretario proceda a recabar tanto el consenso como la aprobación correspondiente a este primer bloque de resoluciones.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General dictados en los expedientes correspondientes al punto ocho del orden del día y que ya han sido señalados por esta Secretaría Técnica.

¿Tenemos el consenso?

Gracias.

Tenemos el consenso de los partidos políticos.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación respecto a los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General dictados en los Expedientes correspondientes al punto número ocho del orden del día de esta sesión y que han sido enlistados y mencionados por esta Secretaría Técnica.

Les solicitaría, si están de acuerdo levanten su mano, por favor.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita los dictámenes aprobados y sus anexos al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el nueve y corresponde a los proyectos de resolución y dictámenes de la Contraloría General con otorgamiento del beneficio del artículo 58 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, identificados con los números siguientes:

Expediente IEEM/CG/OF/018/11, Expediente IEEM/CG/OF/019/11, Expediente IEEM/CG/OF/047/11, Expediente IEEM/CG/OF/056/11 y sus dictámenes respectivos, que en el caso del primero es el Dictamen CVAAF/015/2012, del segundo Dictamen CVAAF/016/2012, del tercer Dictamen CVAAF/017/2012 y del cuarto Dictamen CVAAF/018/2012.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Nuevamente está a consideración de los presentes este bloque de resoluciones en las que se aplica el beneficio del artículo 58 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, para observaciones o comentarios de los presentes.

Y en este sentido si se desea algún dictamen y resolución en lo particular excluirlo para su análisis consiguiente.

Tiene nuevamente el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Habrá que destacar que de estos cuatro proyectos de resolución principalmente, es porque se da una promoción en los propios servidores electorales o un cambio de plaza.

Ocupaban, primeramente entraron al Instituto a laborar de manera temporal con una plaza que no les obliga a presentar su manifestación ante el servicio; sin embargo, se les da un ascenso en el servicio y están obligados ya a presentarla.

Nada más quisiera señalar y pedirle a la propia Contraloría de que si nos pudiera mostrar algún documento con el cual ella avale de que efectivamente al momento de que un servidor electoral tiene alguna promoción se le hace saber de la obligación que tiene para la presentación de la manifestación de bienes por alta en el servicio, porque precisamente si les damos la información pertinente a los servidores electorales pero son omisos, entonces sí caen en una situación de irregularidad, por decirlo de alguna manera.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Pero si se les hace una promoción y no se les entera de que están obligados a presentar la manifestación de alta, yo creo que sí habría que tomar cartas en el asunto y ver cómo podemos resolver de mejor manera este tipo de situaciones para en la medida de lo posible poderlas evitar en un futuro.

Yo sí quisiera conocer el formato en donde se les da a conocer de la promoción de que fueron objeto o cómo lo hace del conocimiento del servidor electoral la propia Contraloría, con la propuesta de decirle "tú, servidor electoral, que fuiste promovido de tal área, estás ahora obligado a presentar tu manifestación de bienes por alta en el servicio".

Yo quisiera conocer ese formato para saber si son los medios necesarios para dar a conocer este tipo de situaciones a los servidores electorales.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Contralor, maestro Ruperto Retana.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** En estos casos, en estos dos casos como en todos los demás, dependemos de la información que nos da la Secretaría Ejecutiva a través de sus diversas áreas; es decir, la Contraloría General solicita que se informe a la misma de las altas y las fechas de las altas, porque la Contraloría no maneja esa información, sino que depende de la información que nos remite la Secretaría Ejecutiva General a través de sus diversas áreas, particularmente de la Dirección de Administración.

De tal manera que en este caso prácticamente y conoce la Contraloría en el momento que presenta su garantía de audiencia estos servidores electorales y buscan justificar la no presentación de la Declaración de Situación Patrimonial argumentándonos esto, de que eran operadores de logística que estuvieron realizando esta actividad y posteriormente hicieron actividades de supervisión, vigilancia de los trabajos que se realizan en el área o en el área a la cual están adscritos.

Y después ya ellos conocen el que han sido promovidos al cargo de asesores. Evidentemente que el desconocimiento de la norma no es causal ahí de que no haya responsabilidad.

Por otra parte, el jefe inmediato de estos servidores nos señala que tuvieron una serie de actividades muy importantes, dado que tenían un cúmulo de trabajo, ellos están en el Área de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva, y son elementos que consideramos no para considerar que no son responsables; sí son responsables, pero les damos el beneficio del 58, considerando estos elementos, pero especialmente los elementos que nos marca el artículo 58, que son el que no sean reincidentes, el que no constituya un daño



Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.

patrimonial su conducta, el que no constituya un delito también su conducta y básicamente estos elementos son los que consideramos para otorgarles el beneficio del 58.

De tal manera que aquí encontramos que existen algunas causas materiales y ajenas a la voluntad del infractor. Por eso es que la Contraloría consideró dar el beneficio del 58. Esas son las razones.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, señor Secretario.

Creo que es clara la explicación que da el Contralor. Yo creo que sí sería recomendable contar quizá con este instrumento de comunicación o con esta pieza de comunicación que señala el licenciado Julián Hernández.

Y no me gustaría hacer este comentario, pero lo voy a hacer. Yo creo que bien sabemos está este principio jurídico de *lex dura lex*, a lo mejor se lo podemos aplicar al Contralor, ¿verdad? Contralor, duro; duro, Contralor.

Pero bien lo sabemos, el principio de que la ignorancia de la ley a nadie beneficia y no exime de su cumplimiento, siendo legalistas, muy legalistas.

También en todos estos proyectos de resolución se está aplicando el beneficio del artículo 58 de la Ley de Responsabilidades.

¿Algún otro comentario respecto a este bloque de proyectos de resoluciones y dictámenes de esta Comisión?

Si no existen más comentarios, le solicito al Secretario proceda a recabar tanto el consenso como la aprobación correspondiente de los señores consejeros.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General, correspondientes al punto nueve de la presente orden del día y que fueron enlistados por esta Secretaría Técnica.

¿Tenemos el consenso?

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

correspondientes al punto nueve de la presente orden del día y que fueron enlistados por esta Secretaría Técnica.

Si están de acuerdo, por favor manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el 10 y corresponde a extemporáneos sin responsabilidad por vigencia de nombramiento.

Tales Expedientes son los siguientes: Expediente IEEM/CG/OF/020/11, le corresponde el Dictamen CVAAF/019/2012; Expediente IEEM/CG/OF/023/11, Dictamen CVAAF/020/2012; Expediente IEEM/CG/OF/029/11, Dictamen CVAAF/021/2012; Expediente IEEM/CG/OF/030/11, Dictamen CVAAF/022/2012; Expediente IEEM/CG/OF/031/11, Dictamen CVAAF/023/2012; Expediente IEEM/CG/OF/035/11, Dictamen CVAAF/024/2012; Expediente IEEM/CG/OF/037/11, Dictamen CVAAF/025/2012; Expediente IEEM/CG/OF/058/11, Dictamen CVAAF/026/2012.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a consideración de los integrantes de esta Comisión los proyectos de resoluciones de la Contraloría General, así como los dictámenes correspondientes para sus observaciones y comentarios.

Y dentro de ello nuevamente si alguien de los presentes desea reservar alguno o algunos de ellos para su análisis particular.

Tiene el uso de la palabra el Consejero José Martínez Vilchis.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, Presidente.

Cuando platicaba yo con el Contralor acerca de éstos que él acaba de leer, hacíamos una reflexión sobre la posibilidad de que tres fechas fueran tomadas en consideración o tres momentos para a partir de los cuales se da de baja a un servidor electoral.

Uno es como lo dicen aquí las explicaciones que se dan en las argumentaciones, la vigencia es del 27 de enero al 31 de julio del 2011; otro es que pudiera considerarse que hasta que termine el proceso electoral, en cuyo caso tendría que ser cuando los tribunales emitan la última resolución al respecto.

Y había uno más que era, me explicaba el Contralor, cuando ellos terminan realmente su actividad en los órganos desconcentrados.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Parece ser que el criterio fue el correcto, según lo juzgo yo también, pero habría que en nuestra normatividad fijar éste como el que aclare la duda, ¿no, señor Contralor?, afinar la norma, a su criterio es conveniente en esta parte para que no quede la duda de qué fecha es la correcta o está en este momento ya claro en la norma, señor Contralor. Esa parte ya no me quedó clara cuando platicamos.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Contralor, maestro Ruperto Retana.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Efectivamente, para la parte relativa a la fecha de baja, sobre todo de los consejeros electorales de órganos desconcentrados y también de vocales en algunos casos que se nos presentaron ahora.

Tenemos dificultades para determinar esas fechas de acuerdo a lo que marca nuestra normatividad, porque nuestra normatividad señala que es al término de la función o separación y corresponda a la fecha de su nombramiento de su contrato o, en su defecto, a la conclusión de las funciones.

¿Qué es lo que pasó con estos exconsejeros?

Que cargamos el sistema con la fecha de conclusión de funciones, porque esta es la fecha que le solicitamos a la Secretaría Ejecutiva y porque tenemos la necesidad de cargar inmediatamente el sistema, porque el plazo comienza a correr a partir de que concluye su función; con este dato cargamos el sistema de Declaración Patrimonial.

En los anteriores casos no hay ningún problema porque se excedieron, fueron omisos y se excedieron de 42 a ciento y tantos días. Aquí no hay ningún problema, está claramente determinada la responsabilidad.

En estos casos nos arguyeron y la Contraloría consideró que tenían razón, porque en su nombramiento señalaba la fecha, en la mayoría de los casos, del 31 de julio, y consideramos que el argumento de los consejeros era válido, por eso es que consideramos que no requieren sanción.

Pero por otro lado, si consideramos el acuerdo del Consejo General, el acuerdo del Consejo General los nombra por todo el proceso electoral.

Y como bien dice el señor consejero, el proceso electoral concluye con la última resolución de los tribunales, entonces ahí tenemos tres fechas que requerimos conciliar, creo yo que fundamentalmente en una coordinación con la Secretaría Ejecutiva y sus áreas correspondientes, para que el nombramiento coincida con la clausura de los órganos desconcentrados.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Eso es una posibilidad y nos evitaría tener allí diferentes fechas en este punto.

Pero esto es lo que creo que estaríamos revisando inmediatamente para tener una propuesta y poder dejar esto mucho más claro operativamente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Algún otro comentario respecto a este bloque de resoluciones y dictámenes?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán, del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Es algo muy similar, en el mismo tenor que ha comentado el doctor José Martínez Vilchis.

Nosotros también apreciamos en este bloque de resoluciones esa precisión, vamos a decirlo así, nosotros lo apreciamos como una ambigüedad en la consideración de la conclusión de las funciones.

Simplemente comentaríamos que solicitamos se hagan los ajustes pertinentes con las áreas que correspondan para generar en una circunstancia para el Instituto Electoral una actuación certera y apegada a la legalidad.

Y por lo que corresponde a los servidores electorales, seguridad jurídica, porque sí nos pareció que hubo ahí alguna, nosotros lo comentamos incluso en alguna sesión anterior a ésta, cómo venían dándose ya las manifestaciones por baja.

Se nos fue informado, pero supimos de algunos casos en específico en donde no había un conocimiento preciso por parte de los servidores o ex servidores electorales, consejeros, etcétera, de la fecha.

Quedó a una situación de interpretación de que si el proceso es hasta la última resolución, que normativa o legalmente hablando así es, pero ellos ya no estaban ejerciendo una función como tal; vamos, en algunos casos ya ni siquiera los órganos, los cuales se integraron, estaban ya como tal funcionando, y nos parece que sí genera ahí alguna situación de falta de certeza y de seguridad para ellos mismos.

Por eso es que hacemos este comentario, solicitando se hagan los ajustes pertinentes.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el maestro Ruperto Retana.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Este punto desde luego que está relacionado con este asunto de las fechas, pero quiero decirles que la Contraloría General realiza un trabajo de prevención; no



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

lo puedo llamar en exceso, pero sí estamos informando a los servidores electorales de la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial.

Les entregamos su contraseña, les entregamos su número de usuario, les entregamos un tríptico en el cual se señala la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial, colocamos carteles en las juntas.

Cuando visitamos las juntas distritales, que lo hace la Contraloría en no menos de tres ocasiones a todas y cada una de las juntas distritales, les recordamos que tienen la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial.

Y por si fuera poco, les llamamos por teléfono unos 10, 15 días antes a todos, llevamos un registro de las llamadas que hacemos y de la contestación que nos dan.

Les llamamos por teléfono unos 15 días antes, 12 días antes, y cinco días antes nuevamente volvemos a llamarles.

Y quiero decirles que dos o tres días antes insistimos y algunos hasta se molestan "si ya nos dijiste, no tienes por qué estarme llamando".

Y todavía el último día para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, los que nos quedan por presentarla, les estamos llamando hasta las 10, 11 de la noche, es decir, una hora antes del tiempo en que fenece el plazo para la presentación de su declaración.

O sea, hacemos un trabajo ahí muy intenso, la verdad es muy intenso, para que todo mundo la presente, y sí tenemos que preguntarnos por qué todavía muchos no presentan su Declaración de Situación Patrimonial, a pesar de todo esto.

A lo mejor porque en la anterior ocasión, por ser la primera vez que echamos a andar el SIDEPA, en fin, y les dimos el beneficio del 58, a lo mejor pensaron que otra vez les íbamos a dar el beneficio del 58.

No sé, algo pasó ahí, pero tenemos todavía la verdad un número importante de servidores, particularmente consejeros, que no hacen su Declaración de Situación Patrimonial, a pesar de todas las facilidades que les damos.

Lo pueden hacer desde cualquier máquina, desde cualquier computadora, accedando a la página del Instituto en cualquier momento.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Y el SIDEPA está abierto desde que se comienza el periodo de alta y se queda abierto para los servidores electorales; hasta este momento sigue abierto el sistema.

Sí hacemos un ejercicio de prevención muy importante, pero sí tenemos que preguntarnos en la Contraloría General por qué no ha sido tan eficiente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Es todo, señor Contralor?

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, maestro Ruperto Retana.

Valdría la pena nada más aclarar que cuando se refiere a los consejeros, está hablando de los distritales y de los municipales, ¿verdad?

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, estamos hablando de ellos.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Precise, señor Secretario, no vayan a pensar aquí los integrantes de la Comisión alguna otra cuestión.

Nuevamente tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán, del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar, no sé si no lo expresé con la suficiente explicitéz, solamente me refería más que a la función preventiva que la Contraloría nos ha manifestado que se realiza, a la precisión que debieran de tener los nombramientos o el acuerdo de Consejo para ser muy específicos en el tema de la conclusión del cargo, porque las llamadas, no sé, tal vez se manejan criterios distintos.

La verdad es que no tengo en este momento la información para decir si se maneja en unos casos algunas fechas u otras, pero creo que ante el número tan vasto de consejeros que se dan en un proceso electoral, máxime este que se aproxima, donde va a haber consejeros de consejos municipales y distritales, creo que valdría la pena hacer los ajustes para tener en documentos, en nombramientos o en acuerdos de Consejo, la precisión de cuándo es la conclusión del cargo; creo que hasta abatiría el esfuerzo tan grande de prevención que la Contraloría tiene que desarrollar.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado Ángel Albarrán.

Queda ahí la propuesta del licenciado Ángel Albarrán, bien lo señalaba en su primera intervención, toda esta expresión que hace es en atención a los principios de certeza, legalidad y seguridad jurídica para tomarlos en cuenta en las resoluciones que dicta la Contraloría.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

¿Algún otro comentario?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Derivado de todo esto, consideramos que probablemente podría ser una falta en el procedimiento mismo que hace la Contraloría General, probablemente sea deficiente como lo está haciendo.

Quisiéramos valorar o que se pudieran valorar otras alternativas con el propósito de dar a conocer este tipo de situaciones.

¿Por qué lo digo?

Por ejemplo, la Situación Patrimonial la deben de presentar los consejeros electorales en funciones pero únicamente los que ejercen, los que son propietarios prácticamente son los que se avientan todo el proceso electoral y exclusivamente el día de la jornada se les llama a los suplentes.

¿Por ese motivo ellos tendrían que presentar su manifestación de bienes, por haber participado exclusivamente en una sesión?

O sea, creo que esto es lo que habría que enterarlos para que quienes estén obligados a hacerlo, lo tengan que hacer en tiempo y forma. Es cuestión de operatividad.

Ahora bien, como lo señala el representante de Acción Nacional, vamos a tener 170 órganos desconcentrados para el próximo proceso electoral, se triplica la carga de trabajo para todos. Y se le damos unos lineamientos que sean más acordes, que sean más entendibles, fácil de su lectura y comprensión, creo que les podemos ayudar.

No sé, se me ocurre probablemente incluir dentro de la última sesión del consejo distrital o municipal, en la sesión de clausura, en asuntos generales, el asunto correspondiente a la presentación de Situación Patrimonial por baja en el servicio para los consejeros y vocales, pero es cuestión de que lo pudiera valorar la propia Secretaría Técnica con las áreas operativas.

Esto es, la Dirección de Organización, quien es la que elabora el orden del día correspondiente, por supuesto con la Secretaría Ejecutiva General, para que en la medida de lo posible podamos agilizar ese tipo de situaciones.

Habrá que recordar que en esos momentos precisamente, o para el proceso que se avecina o en el que ya estamos inmersos, las juntas municipales inclusive podrían tardar un poco más que las distritales.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

¿Qué quiero decir?

Ahora como entrarán en funciones los nuevos ayuntamientos a partir del 1º de enero del siguiente año, tendrán los órganos jurisdiccionales más tiempo para poder dirimir y resolver los diferentes juicios que se presenten en contra de los resultados de la elección, entonces se podrán alargar los tiempos.

Ver algunas otras alternativas que nos pudieran llevar a un final feliz con el propósito de que todos estén informados debidamente de lo que deben de hacer y evitar inclusive ese tipo de situaciones tan embarazosas en las que se ven a veces a los servidores electorales de la Contraloría General al estar llamando por teléfono, que estén recibiendo una llamada hasta de mal gusto por parte del servidor electoral.

Podemos buscar otras alternativas de solución, explorar algunos otros mecanismos y ver cómo podemos atender esta situación en lo particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra nuevamente el maestro Ruperto Retana.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Lo cierto es que para la última sesión de consejos, la Contraloría remite un oficio al vocal ejecutivo para que informe a su Consejo que tiene la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial, hasta en la última sesión les estamos recordando.

Vamos a considerar esto, porque no es la idea de la Contraloría de que los servidores no presenten su Declaración Patrimonial, realmente lo importante es que la presenten, y vamos a buscar mecanismos para que esto sea más efectivo. Eso lo tenemos muy claro.

A lo mejor citamos en alguna reunión de los consejeros y ahí que todos llenen su declaración y no se quede uno solo, por ejemplo. O sea, hay posibilidades de hacerlo y vamos a buscar cuáles son las mejores opciones para que los servidores electorales la presenten.

Por otra parte, como la Declaración de Situación Patrimonial está en línea, está en el sistema de declaración, ahora hemos implementado un mecanismo de que para cada uno de los rubros que se llenan en la Declaración Patrimonial, hay un instructivo para cada pregunta, para cada ítem hay un instructivo que indica cómo llenar esa parte.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Eso lo implementamos, ya lo hemos implementado, en esto nos apoyó la Unidad de Informática y Estadística; estamos dando muchas facilidades para la presentación de la declaración, por eso es que la verdad sí nos ha sorprendido de que se nos quedaran ahí varios consejeros electorales sin presentarla.

Es una llamada de atención no sólo para los servidores que no la presentan, sino para la propia Contraloría, que sí requerimos tener elementos más operativos para que todo mundo presente su declaración.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Algún otro comentario?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán, del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Generó un poco de comentarios adicionales, quisiera hacer nuevamente una precisión.

Me parece que no solamente es un tema que la Contraloría deba de solventar, por eso en mi primera intervención comenté que habría que hacer ajustes con las áreas que resultaran involucradas, porque mencioné también que se generan nombramientos.

Hasta donde sé el nombramiento está firmado por el Presidente de este Instituto y por el Secretario Ejecutivo, no sé quién los realice, si es la Dirección de Administración o se generan en la Secretaría, realmente lo desconozco.

Habría que ver si también el acuerdo de Consejo General, que evidentemente se aprueba por todos sus integrantes con derecho a voto, habría que hacer alguna precisión y además hacerlo homogéneo con el nombramiento.

Más allá de que la Contraloría llegue al final de todo este proceso a tratar de prevenir y de solventar, creo que debe ser al principio donde se genere lo que yo refería como actos que generen certeza, seguridad y precisión para los consejeros electorales de órganos desconcentrados.

Quise hacer esa precisión para no dejar nuevamente ahí una nube de que tal vez solamente pudiera ser una cuestión de Contraloría, me parece que pude haber más áreas involucradas.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el maestro Ruperto Retana.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, asumo la precisión que hace el representante del PAN, creo que es muy pertinente.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Algún otro comentario?

Si no existen más comentarios, solicito al Secretario proceda a recabar tanto el consenso como la aprobación correspondiente a este bloque de resoluciones y dictámenes donde se determina la inexistencia de responsabilidad por vigencia de nombramiento.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General, correspondientes al punto 10 del presente orden del día y que han sido enlistados por esta Secretaría Técnica.

Tenemos el consenso, muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación respecto de los dictámenes correspondientes a los proyectos de resolución de la Contraloría General correspondientes al punto 10 de la presente orden del día y que han sido enlistados por esta Secretaría Técnica.

Si están de acuerdo, por favor, manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Les quiero comentar que como lo hacemos en cada sesión de esta Comisión, damos cuenta de las solicitudes que se realizan en esta Comisión y damos cuenta de estas solicitudes en este Informe de la Secretaría Técnica.

De tal manera que tenemos siete solicitudes pendientes todavía de resolver al mes de noviembre del año pasado.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien. Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el Informe de la Secretaría Técnica.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

¿Algún comentario u observación?

Ya los veo cansados.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Estamos esperando la cena, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** No tarda en llegar, en 15 minutos llega.

Bien. Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el 12 y corresponde a asuntos generales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Existe algún asunto general por parte de los representantes de los partidos políticos o de los señores consejeros?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Es solamente una solicitud que se formula de manera muy respetuosas; hablo por lo que corresponde a la oficina del Partido Acción Nacional. Sé que en las oficinas de las restantes representaciones de partidos políticos se está haciendo el mismo trabajo, creo que podrían compartir este comentario.

A la fecha, a pesar de que la semana pasada inició un trabajo y lo comento aprovechando que se encuentra aquí también el Director de Administración, el licenciado José Mondragón, se realizó un retiro de persianas con motivo de una remodelación.

Se nos informó que nos iban a instalar cortinas, a la fecha no han sido instaladas. La verdad es que como todos estamos ahora padeciendo las inclemencias del clima, me refiero al frío obviamente, por la noche la verdad es que sí está calando fuerte el frío y quisiéramos solicitar atentamente se concluyera con este trabajo.

Nos fue informado también que se trató de una adjudicación y quien obtuvo esta adjudicación sí solicitaríamos que se le exigiera el cumplimiento de la instalación.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien. Gracias.

Estamos en asuntos generales, enlistando los asuntos; el licenciado Ángel Albarrán lo enlistó y lo explicó; ahora volvemos a entrar.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

¿Pero alguien más que quiera enlistar otro asunto general?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe, del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Más que tema sería nada más la situación que habíamos planteado en alguna comisión, respecto a evitar simulaciones de gasto en los órganos desconcentrados.

Lo habíamos planteado y ya veíamos la posibilidad de generar algún mecanismo de la Dirección de Administración para evitar ese tipo de situaciones.

Nada más quisiéramos preguntar si se ha avanzado en algo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien. ¿Algún otro asunto general que se desee enlistar?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Entrando en gastos y ya que es una Comisión de presentación de quejas y denuncias, nada más que si la Dirección de Administración nos podría informar, por favor, si respecto a los inmuebles que se tenían, en donde estaban ubicadas las juntas distritales en el Proceso 2011, si hubo algún cambio de domicilio.

¿Por qué lo digo?

Porque ya vienen acciones que hay que ejecutar en los órganos distritales y quisiéramos saber si hubo algún cambio respecto a los domicilios correspondientes de las juntas distritales, por supuesto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Su asunto necesita el examen de documentos previos.

Bien. ¿Algún otro asunto?

Ah, perdón, el Consejero Jesús Jardón Nava, si es tan amable.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Nada más para un comentario después de asuntos generales, Presidente; o sea, no como asunto, sino un comentario después de asuntos generales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Ok. Muy bien, lo registramos como tal, Consejero Jesús Jardón.

¿Algún otro asunto que deseen enlistar? Si no para proceder rápidamente al desahogo de estos puntos de asuntos generales.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Ya fue expuesta la inquietud por el licenciado Ángel Albarrán.

Tiene el uso de la palabra, si es tan amable, el licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Bien. Hemos estado en contacto con el proveedor, yo espero que a partir de mañana les pongan las cortinas.

Evidentemente no debe ser de esa manera, debe ser el mismo día que se retiran las cortinas y se deben de colocar las nuevas, pero estamos al pendiente de ello. Eso por un lado.

Por otro lado, en el caso del representante del PRD, de Agustín, sí tenemos ya elementos para prevenir que se realice simulación del gasto.

Hemos estado hablando con los directores que coordinan desde el órgano central los recorridos, que básicamente es una de las preocupaciones que tiene el representante del PRD y en los eventos.

Pero en principio hemos estado hablando con los directores que coordinan los recorridos, que básicamente son el de Capacitación, el de Organización y el de Partidos Políticos, para asegurarnos que estos recorridos y este tipo de acciones se den, y también los eventos y las reuniones que se realicen tengan plena justificación y que realmente se compruebe, y que lleguen en el momento en que se compren alimentos, que realmente lleguen a las personas a las que están dirigidas.

Y con respecto a la pregunta que hace el representante del PRI sobre los inmuebles de las juntas distritales, hasta este momento no hay ningún cambio, van a seguir siendo esas, salvo que evidentemente los consejos distritales determinen un cambio en su oportunidad, pero en principio vamos a instalarnos en los mismos domicilios.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien.

Perdón, me quedé mudo un ratito, porque caramba.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Terminó con las tres preguntas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Sí, terminó con las tres. Pero me impresiona aquí la respuesta ante las peticiones de los consejeros, porque ya llegó la cena, la ensalada, rapidísimo, ¿verdad?

Esta Presidencia reconoce que nada tuvo que ver en esta encomienda, sino que yo soy uno de los sorprendidos.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Bien. Tiene el uso de la palabra el maestro Jesús Jardón Nava, solicitó hacer un comentario al final de los asuntos generales.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente.

Supongo que de acuerdo con la tradición de la Comisión normalmente las sesiones son los días 28. Lamento informarle a la Presidencia que ya no llegará a la próxima; el día 20 está programado que haya el cambio.

Y nada más, Abel, para agradecerte la conducción de la Comisión. Creo que, desde mi muy particular punto de vista, y esa es mi opinión, trabajamos muy bien, hicimos la tarea y no quería dejar pasar por alto la posibilidad de hacértelo saber; felicitarte por este año de conducción de la Comisión.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Me sorprende, Consejero Jesús Jardón.

Agradezco, de veras, el comentario; pero yo creo que este agradecimiento es inmerecido.

Yo creo que realmente los resultados de esta Comisión es derivado del trabajo de los consejeros y de los representantes de los partidos políticos, pero agradezco mucho el comentario, maestro Jesús Jardón Nava; se ve inmediatamente que es mi amigo, muchas gracias.

Bien. Alguien me había también por acá el uso de la palabra; antes Cristian, si tiene el uso de la palabra el licenciado Cristian Campuzano, del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ:** Presidente, sólo quiero hacer notar que me esperé toda la sesión, me esperé toda la sesión para reconocerle también la conducción de los trabajos de esta Comisión.

Seguramente seguiremos viéndonos en la misma, seguramente.

Y agradezco también la influencia que tiene con su mirada en el Secretario Técnico y en el Director de Administración por la cena.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado Cristian Campuzano.

Tiene el uso de la palabra el Consejero José Martínez Vilchis.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** No dejar de reconocer también, Abel, consejero y amigo, que ha hecho una conducción adecuada, pertinente, apegada a la norma.



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Yo le aprendo a cada uno de mis compañeros abogados la puntualidad en el cuidado de la parte legal, para que las sesiones sean correctas, como lo ha hecho seguramente el Contralor.

Y eso decíamos hace unos días que platicábamos con él, hemos tenido que aprender del cuidado de la norma para tratar los asuntos en el Instituto como debe ser, y por ello lo felicito, señor Presidente.

Excelente conducción, lo reconozco y pase lo que pase yo creo vamos a continuar, entiendo, esta misma integración con diferente Presidencia, pero le reconozco la pulcritud en el trato de los temas.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Nuevamente agradezco al Consejero José Martínez Vilchis, pero sí es un agradecimiento inmerecido. Vuelvo a reiterar que esto es fruto del trabajo de este equipo, de mis compañeros consejeros electorales y también de los integrantes de esta Comisión.

Muchas gracias.

Maestro Ruperto Retana.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Realmente creo que poco puedo agregar a lo que han señalado los dos consejeros integrantes de la Comisión y el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Solamente diría que este reconocimiento al maestro Abel es muy merecido, en el sentido de que la Presidencia tiene un papel muy importante en la conducción, no sólo en la conducción, sino también en la parte relativa a la preparación de la sesión, lo cual es muy importante.

Y ha habido una excelente comunicación entre la Secretaría Técnica y la Presidencia, cuestión que agradezco; lo mismo se dio con la Presidencia del maestro Jesús Jardón, la comunicación fue muy estrecha, muy clara, muy franca y eso creo que cuenta mucho en una Comisión.

El que se aborden los temas con toda objetividad, con toda claridad, con toda rudeza, pero también - hay que decirlo- con toda la honestidad que se requiere para estos casos. Claridad y transparencia creo que han sido la nota de esta Comisión, de esta Presidencia y de la anterior, y con toda seguridad será del a siguiente Presidencia.

De tal manera, Consejero Abel, que verdaderamente le reconozco el papel que ha desempeñado en esta Comisión, para que los trabajos salgan de la mejor manera posible, y creo que han salido bien los trabajos de esta Comisión.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

Mi reconocimiento a su labor como Presidente de la misma.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, maestro Ruperto Retana.

Coincido que la clave es la comunicación y también creo que lo que expresa sí lo suscribo plenamente, hubo una adecuada, fluida comunicación para el desahogo de los puntos y de las sesiones de la Comisión de Vigilancia.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Esta representación también se pronuncia precisamente por la buena conducción que hay de parte del Consejero Abel en esta Comisión, pero sobre todo por la propia integración.

Consideramos que efectivamente los tres consejeros electorales han presentado efectivamente, de manera conjunta los proyectos de acuerdo de manera muy bien elaborada y simple y sencillamente eso se refleja en los resultados de la propia Comisión.

Consideramos que efectivamente juega un papel muy importante quien la preside, pero también quienes la integran.

Y creo que precisamente este en tiempo está usted ahora ocupando la Presidencia y sabemos que el día de mañana, como el día de ayer, también los consejeros que están o estuvieron al frente lo habrán de hacer y lo estarán haciendo muy bien.

Nosotros la verdad es que respaldamos y vemos con creces el buen entendimiento que hay entre los consejeros integrantes de la Comisión, para sacar buenos acuerdos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Si quiere decir que es la mejor, yo no me opongo; no me voy a sentir.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias por sus palabras, licenciado Julián Hernández; se le aprecian mucho.

Bien. El licenciado Ángel Albarrán tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Únicamente sumarme a los comentarios que han hecho los integrantes de esta Comisión, y a la espera obviamente de la próxima sesión en donde se den integraciones de nuevas comisiones y seguramente que



*Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras.  
Sesión Extraordinaria.*

seguiremos compartiendo los esfuerzos por conseguir buenos resultados en las comisiones de este Instituto al lado de usted y, desde luego, de los señores consejeros que se encuentran también aquí presentes, colaborando para la buena consecución de los fines de este Instituto.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado Ángel Albarrán. Así esperamos que sea; muy amable.

Bien. Tiene el uso de la palabra el actuario Ricardo Ramos Arzate, del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PT, ACT. RICARDO RAMOS ARZATE:** Gracias.

Con el absoluto respeto que me merecen todos quienes están aquí, me sumo a sus opiniones, a sus versiones ya externadas.

Pero manifiesto con mucho agrado que el 99.9 por ciento de lo que manifestó el compañero Julián me satisface, como si lo hubiera yo expresado.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Muchas gracias, actuario Ricardo Ramos.

Yo creo que habrá que ponerle fecha a la pachanga, de término, de conclusión, ¿verdad?

Nada más que estamos en asuntos generales, no lo podemos aprobar; es una decisión de facto que podemos tomar.

Bien. No habiendo más asuntos que tratar damos por concluida la presente sesión, siendo las 20 horas con cero minutos del día de su inicio.

Gracias a todos ustedes; que tengan muy buenas noches.

---o0o---